

Fecha: 22-02-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Las arenas movedizas en que se agitan las apuestas online en Chile

Pág.: 5
Cm2: 941,8

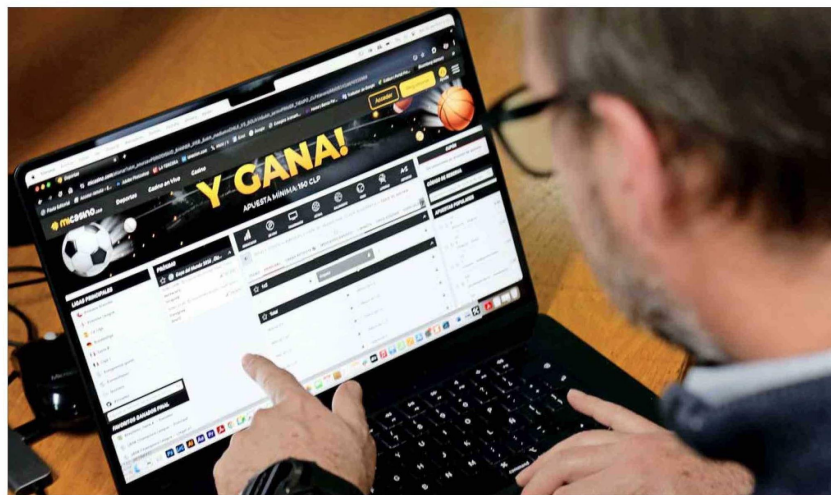
Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

N. BIRCHMEIER RIVERA

PARA EL GOBIERNO, SIMPLEMENTE ESTÁ "PROHIBIDA SU OPERACIÓN":

Las arenas movedizas en que se agitan las apuestas *online* en Chile

Mientras las firmas de casas de juegos de azar siguen auspicando a los clubes de fútbol, desde abril del año pasado que el proyecto que busca regularlas no se discute en el Congreso.



Previo al ingreso del proyecto de ley, autoridades calculaban que existían más de 900 páginas de casas de apuestas en el mercado local. En este sector afirman que la cifra sería mayor.

PROVEEDORES de servicios de pago niegan contratos con casas de apuestas

Según un reportaje de Biobío publicado en enero, el Ministerio Público ordenó a la PDI tomar declaración a los administradores responsables de Transbank S.A. y Kushi, en medio de una investigación de esta industria. Consultado al respecto, Transbank señaló a "El Mercurio" que "estas plataformas operan a través de Procesadores de Servicios de Pago (PSP), que realizan labores de su-badquencia, lo que les permite afiliar comercios secundarios, sin que Transbank tenga injerencia en ese proceso". "En Chile hay diversas compañías subadquirientes PSP que prestan esos servicios a usuarios", agregó. Kushi indicó que "no tiene relación contractual en Chile con las entidades de apuestas deportivas", señalando que "como proveedor de servicios de pago, en Kushi promovemos una operación responsable y en cumplimiento con la legislación vigente". La firma Klap, que también pertenece al mundo de las PSP, dijo que "no mantenemos contratos suscritos con plataformas de apuestas en línea, ni tampoco a través de nuestros PSPs". Añadió que "actualmente no operamos en este segmento del mercado". La CMF fue consultada por este medio sobre si existe una prohibición para que se utilicen medios de pago en Chile para apostar en los sitios de juego en línea. Sin embargo, el regulador no respondió dichas consultas.

No obstante, estima que el volumen del mercado nacional estaría "muy por encima de los US\$ 150 millones al año".

Actores en pugna

Baeza sostiene que, según la información que han recopilado desde terceros, actualmente "serían más de 3.000 sitios que tienen incluido a Chile dentro de sus mercados".

No obstante, agrega que "la heterogeneidad de estándares entre este amplio número de operadores es evidente, siendo los miembros de esta agrupación quienes cumplen con los más altos estándares en materia de protección de menores, juego responsable, lavado de activos y protección de datos personales", sostuvo.

Para Polla Chilena de Beneficencia, que siguen operando estas plataformas de manera no regulada genera un impacto económico para el país. "Existe un perjuicio para los ingresos fiscales y la sociedad como un todo", dice Macarena Carvallo, presidenta de la empresa estatal. "Los ingresos fiscales solo durante el

ción del proyecto de ley que busca regular a esta industria pasó desde la comisión de Economía a su par de Hacienda en el Senado. Sin embargo, y tras varias urgencias legislativas, su discusión recién podría reactivarse en marzo.

En la Agrupación de Plataformas de Apuestas en Línea ven con preocupación que el debate legislativo siga pausado en el Senado. "Nuestro objetivo es avanzar en una regulación integral del juego en línea, entendiendo que representa una oportunidad clave tanto para proteger a los usuarios como para aumentar la recaudación fiscal", dice el abogado Carlos Baeza.

No obstante, el abogado también plantea los reparos que hacen al actual texto de la iniciativa. Según la Ley de Lobby, el 26 de diciembre el representante de las firmas de apuestas en línea se reunió con la subsecretaria Heidi Berner para expresar sus inquietudes respecto a los artículos que determinan un *cooling off* (paralización de la operación).

"El proyecto actual tiene disposiciones que deben revisarse y pueden mejorarse, como es el caso de los artículos transitorios que establecen un bloqueo anticompetitivo y un castigo a los actuales operadores, sin ningún sustento", señala Baeza. "No tiene ningún sentido atacar a operadores que aseguran un porcentaje muy importante de canalización, que es el objetivo principal de todas las regulaciones modernas, y que aportarán al fisco de Chile a partir del primer día de regulación", opina.

Baeza sugiere que es "esencial revisar la carga tributaria", debido a que —según sus análisis— sería muy elevada en comparación a otros mercados. "El proyecto establece una carga de 37,6%, la que supera ampliamente el promedio internacional de 22% y la carga recomendada por prestigiosos informes a nivel mundial, de entre un 15 y un 20%", indica. Propone que se revise la institucionalidad que terminará siendo la reguladora de esta industria, lo que en su opinión debería ser un "organismo colegiado, tipo CMF".

Pese al lento avance del proyecto que regulará el juego en línea, la Subsecretaría de Hacienda indica que "la comisión de Hacienda del Senado ha estado con muchos proyectos de ley, lo que ha impedido su discusión (...). Sin embargo, se espera que durante el primer semestre de 2025 el proyecto de ley pueda completar su tramitación".

Respecto a los reparos planteados por el representante de las firmas de apuestas *online*, el Ejecutivo responde que "siempre se ha mostrado disponible a discutir con todos los incumbentes del proyecto aquellas modificaciones que puedan contribuir a mejorar la regulación que se propone. Esta no será la excepción".

Macarena Carvallo, de Polla Chilena, indica que es clave mantener las disposiciones como "el período de *cooling off* y la carga tributaria", dado que son "fuerzas incentivos para aminorar la ilegalidad y formalizarse". Y enfatiza: "Continuar ilegales tendrá, una vez promulgada la ley, costos mayores a la alternativa de la formalización".

En tanto, desde la SCJ indican que "una regulación como la propuesta en el proyecto de ley permite reducir las externalidades negativas del juego de azar, fomentando el desarrollo de una industria moderna que genere empleo, recursos para las actividades deportivas sobre las que se apuesta y recaude impuestos".

No pagan impuestos

Actualmente las apuestas *online* no pagan impuestos por sus operaciones en Chile. No obstante, el abogado representante de las plataformas de juego en línea acusa que si bien están dispuestos a pagar, el Servicio de Impuestos Internos (SII) no los deja hacerlo. En marzo de 2023, el SII dejó a estas firmas fuera del régimen simplificado de tributación del IVA para prestadores extranjeros, tomando en cuenta que la SCJ planteó que su actividad sería ilícita en el mercado.

Baeza menciona que tal como lo hacen Netflix y Spotify, "los operadores internacionales que no están legalmente constituidos en Chile, el único impuesto que deben pagar es el IVA digital que corresponde a la obligación de pago de IVA que tienen las empresas sin domicilio ni residencia en el país". En ese sentido, asevera que el SII "bloqueó la posibilidad de pago de este impuesto, lo que a nuestro juicio representa una situación poco razonable. En primer lugar, porque dicha decisión se basa en una interpretación históricamente errónea de la Superintendencia de Casinos, que considera que el juego *online* es 'ilegal'".

A su juicio, "ni la Superintendencia de Casinos ni el propio Servicio de Impuestos Internos tienen la facultad de emitir opiniones sobre la legalidad o ilegalidad del juego en línea".

Comenta que han planteado esta inquietud al SII, luego de que asumiera Javier Etcheberry como director, para poder destrabar esta medida y pagar impuestos. Afirma que no han obtenido respuestas a su solicitud.

El SII no contestó a las consultas realizadas por este medio respecto del "bloqueo" que acusan las firmas de apuestas *online* para pagar impuestos.

¿Cuánto mueve el mercado?

Según cifras de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), entregadas en el marco de la preparación del proyecto de ley que pretende regular a estas plataformas de apuestas en línea —ingresado en marzo de 2022—, existirían más de 900 páginas web que permiten desarrollar apuestas en línea en Chile, generando un mercado de alrededor de US\$ 150 millones anuales.

Si bien el regulador asegura que estas cifras no se han actualizado, indica que "es probable que hayan aumentado en los últimos años, siguiendo la tendencia global".

La Agrupación de Plataformas de Apuestas en Línea (que reúne a Betsun, Betano, Coolbet, Latamwin y Betwarrior) elaboró un informe sobre la actual situación del mercado chileno, en medio de la discusión por la regulación de esta actividad. De acuerdo con el documento, estimaciones de Grand View Research apuntan a que en 2027 el mercado global de apuestas *online* alcanzará los US\$ 127 mil millones. Proyectan una tasa de crecimiento anual compuesta mayor a un 11% entre 2020 y 2027 en esta industria.

Carlos Baeza, abogado representante de estas firmas de apuestas en línea, afirma que no existen datos de cuánto genera esta industria en Chile a la fecha.